



RTN 08019995359959

NOTA ACLARATORIA No. 1

CONCURSO PRIVADO No. SC-GC-INPREMA-003-2023

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN
ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2028 DEL INPREMA"**

A todas las empresas participantes en el Concurso Privado, con el número No.SC-GC-INPREMA-003-2023 titulado "Contratación de Servicios de una Firma Consultora para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2024-2028 del INPREMA" se les aclaran las consultas siguientes:

Consulta No. 1

Respecto a los criterios para evaluación de requisitos donde se lee: "Acreditar ... en al menos 3 instituciones similares al INPREMA o en instituciones del Sistema Financiero con funciones de banca", se consulta lo siguiente: Este requisito podría ser sustituido por al menos 3 personas con experiencia en temas de BSC y demás temas requeridos, en vista que consideramos difícil encontrar **personas u organizaciones que hayan tenido experiencias exitosas en BSC y en el tema de Valor público. La misma consulta para el criterio NO. 2** cuando se refiere a instituciones similares en plural. ¿Se deben entender estas instrucciones tal como están definidas y no darles una interpretación distinta a las indicadas en los Términos de Referencia?

Respuesta:

En cuanto al **Criterio para la Evaluación de Requisitos** y específicamente en el apartado # 1 que indica: Tres instituciones similares al INPREMA o del Sistema Financiero con funciones de banca, se puede observar que en las matrices existe un sistema de puntaje ponderado, por lo que se considerará para evaluación cumplimiento parciales. Lo mismo al momento de elegir el Consultor se tomará en cuenta toda la experiencia presentada y similar a la requerida para el apartado # 2 de los Criterios de Evaluación.

Consulta No. 2

Una consultoría de esta naturaleza con todos los productos que están solicitando podría ser mayor a los 4 meses, es muy participativa, requiere tiempo de la parte directiva y de los consultores, necesito saber si incluye matrices de riesgos o se está hablando de la revisión del apetito de riesgo de sus diferentes productos financieros, en el primer caso para definir matrices de riesgos se deben tener los principales procesos y en el caso del apetito de riesgo es necesario la incorporación de un especialista en riesgos, deseo conocer cuál es el tema concreto.

Respuesta:

Con respecto al tema de " Duración de la Consultoría" en el romano VII se indica textualmente lo siguiente: Se ha previsto que la consultoría se desarrolle en un periodo de cuatro meses, contados a partir de la firma del contrato; **el cual podrá prorrogarse en común acuerdo en caso de requerirse.** Con respecto a la consulta si se incluyen matrices de riesgos estratégicos, la respuesta es afirmativa, se cuentan con los procesos y la firma o el consultor seleccionado debe determinar el nivel de experiencia para elaborarla.

Consulta No. 3

¿Cuentan con un software para manejar el Plan estratégico? Como lo están manejando actualmente, este detalle es importante por el nivel de operatividad requerida y para revisar tiempos de la consultoría.

Respuesta:

Actualmente el seguimiento del PEI del INPREMA se realiza por medio de una matriz en Excel utilizando Balance Score Card (BSC), el mismo se da de forma trimestral y no se cuenta con un software en específico.

Consulta No. 4

El alineamiento de cada puesto de trabajo con los objetivos estratégicos es un grado de detalle formidable que solo se podría lograr por niveles y en un plazo igual o mayor a 1 año, iniciando con los puestos directivos o nos estamos refiriendo a los responsables de cada objetivo y sus respectivas iniciativas.

Respuesta:

Todos los puestos desde Máxima Autoridad hasta los niveles operativos están involucrados en su gestión enfocados en el Plan Estratégico Institucional, por lo que se deben considerar de alguna manera.

Consulta No. 5

Se entiende que el desarrollo del portafolio de inversiones debe ser un tema de responsabilidad de los funcionarios del INPREMA y que la consultoría solo facilitara y apoyara su definición ya que esto de por si requiere una persona especializada en temas financieros, tal y como lo indican en un apartado, deseo aclaración en este tema porque es importante para el tema de los honorarios profesionales y del tiempo requerido solo para ello.

Respuesta:

Para el enfoque dentro del PEI a elaborarse en temas del portafolio de inversiones si es necesario una persona con experiencia y conocimientos sobre el tema, dado el impacto e importancia de ello para el INPREMA.

Tegucigalpa M.D.C. 22 de junio de 2023.

